



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO: 46 Administrativo del Circuito de Bogotá
ASUNTO: Liquidación de gastos procesales
NATURALEZA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE: JUAN DE DIOS RAMIREZ SANCHEZ
DEMANDADO: UNIDAD ADMITIVA ESP. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION
PROCESO: 2014-002
APODERADO: JAIRO ANTONIO CRIALES ACO 3.204.541

6

FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
08/07/2014	Gastos ordinarios del proceso	68		\$50.000	
01/09/2021	Gastos ordinarios del proceso				
	Pago arancel notificaciones	70			\$13.000
01/09/2021	Pago arancel Correo oficio	155-188-189-206-239-7B			\$30.000
01/09/2021	Pago arancel fotocopiado	70-188			\$7.000
	Pago arancel telegrama				
	Certificaciones				
	Devolución de Remanentes				
SUMAS IGUALES				\$50.000	\$50.000
Saldo pendiente de consignar					\$0

Nota: la liquidación realizada se registro en el sistema Justicia XXI. Quedando saldado el expediente.

FIRMA


César Augusto Ruiz Herrera



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca